

Lista de comprobación S-1 previa a la selección de la operación

Comprobaciones relativas al cumplimiento de los CPSO y la Norma nacional de subvencionabilidad:	
1	<p>¿Existe un documento de CPSO aprobado por el Comité de Seguimiento del PO correspondiente, que ha sido aplicado al proceso de selección en cuestión y que garantiza el cumplimiento de</p> <ul style="list-style-type: none"> • los principios generales de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, de no discriminación, de accesibilidad para personas con discapacidad? • los principios generales sobre asociación y gobernanza multinivel: transparencia, concurrencia, igualdad de trato,...? • los principios generales sobre promoción de la sostenibilidad del desarrollo? • la operación contribuye al logro de los objetivos del Programa Operativo y resultados específicos de la prioridad de inversión en que se enmarca?
2	¿Se considera que la operación cumple con los CPSO?
3	<p>En su caso,</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿se cumplen los principios de la LGS? • ¿se ha cumplido la normativa de contratación pública? • ¿la operación cumple con las Normas nacionales de subvencionabilidad?
4	<p>Si es ayuda de Estado, ¿se cumple la normativa relativa a ayudas de Estado?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Es de mínimos? • Si está cubierta por el Reglamento de exención por categorías, ¿se ha comunicado la operación a la Comisión Europea? • Si está sujeta al régimen de notificación previa, ¿se prevé el procedimiento para cumplir con dicha obligación?
5	<p>En relación con los costes simplificados,</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha hecho uso de alguna de las modalidades contempladas en el artículo 67 (1) b), c) o d) del RDC? • ¿Se ha hecho uso de alguna de las modalidades contempladas en el artículo 68 del RDC?
Comprobaciones relativas a la inclusión de la operación en FEDER y en categorías de intervención:	
6	¿Puede garantizarse que la operación entra en el ámbito del FEDER y puede atribuirse a una categoría de intervención?
7	¿Se han determinado las categorías de intervención a que pertenece la operación?
Comprobaciones relativas a la entrega del DECA al beneficiario:	
8	¿Existen garantías de que se va a facilitar al beneficiario un documento que establezca las condiciones de la ayuda para la operación, en especial los requisitos específicos relativos a los productos o servicios que deban obtenerse con ella, el plan financiero y el calendario de ejecución (artículo 125 (3) del RDC), así como lo especificado en el artículo 67 (6) del RDC y en el artículo 10.1 del Reglamento de Ejecución (UE) Nº 1011/2014?
Comprobaciones relativas a la capacidad del beneficiario de la operación:	
9	¿Existen suficientes garantías de que el beneficiario tiene capacidad administrativa, financiera y operativa para cumplir las condiciones contempladas en el documento que establece las condiciones de la ayuda para la operación?
10	¿Se ha comunicado al beneficiario la cofinanciación europea y que la aceptación de la ayuda implica la aceptación de su inclusión en una lista pública de operaciones, de conformidad con el artículo 115.2 y las responsabilidades señaladas en el Anexo XII del RDC?